ACTA No. 23-2
Corporación Colombia Crea Talento
JUNTA DIRECTIVA - No presencial

Fecha: Lunes 9 de mayo de 2022
Lugar: Sesión no presencial - Presencial[1]
Hora: 10:00 a.m.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Siendo las 10:04 a.m., se dio inicio a la Segunda Sesión de la Junta Directiva No.23 de la Corporación Colombia Crea Talento.

1. Verificación de Quórum

Se verifica el quórum deliberatorio en tanto se cuenta con la presencia de los cinco (5) miembros de la Junta Directiva. Como presidente de la sesión actúa el delegado por el Ministerio de Cultura, Gustavo Perea Valdés ; y como Secretaria la Directora de la Corporación, María del Pilar Ordóñez Méndez.

NOMBRE	CARGO	ASISTE
GUSTAVO PEREA VALDÉS	DELEGADO DEL MINISTERIO DE CULTURA	SI
JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ GARNICA	VICEMINISTRO DE DESARROLLO EMPRESARIAL - DELEGADO MINISTRA DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	SI
ADRIANA PADILLA LEAL	VICEMINISTRA DE CREATIVIDAD Y ECONOMÍA NARANJA DEL MINISTERIO DE CULTURA	SI
MARIA PAZ GAVIRIA MUÑÓZ	GERENTE DE PLATAFORMAS – CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ-	SI
PAOLA MEJÍA GUERRA	LÍDER DE EMPLEO, EMPRENDIMIENTO Y DESARROLLO - CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE ANTIOQUIA	SI

Se da continuidad al orden del día Iniciado previamente en Sesión 1 del 18 de abril de 2022, puntos pendientes por terminar de desarrollar y previamente aprobados por unanimidad son:

- Presentación para aprobación del Plan de Sostenibilidad 2022-2027
- Ajuste del Presupuesto 2022
- Proposiciones y varios

[1] https://meet.google.com/fqh-jezf-axt?authuser=0&hs=122&ijlm=1658761766457

Una vez recordado el orden del día pendiente la directora de CoCrea da inicio informando que se han actualizado fuentes de ingreso de conformidad con la información que ha suministrado la Oficina de Planeación del Ministerio de Cultura, en relación con las finanzas de FONCULTURA.
Posteriormente se dio continuidad al desarrollo del estudio y aprobación del Plan de Sostenibilidad 2022 -2027, para esto se recordó la naturaleza de CoCrea, quien la integra, su plataforma estrategica y cuales fueron los seis objetivos estratégicos presentados en la sesión pasada.

Se presentó la matriz DOFA actualizada con las fortalezas y oportunidades, debilidades y amenazas de CoCrea, además, un mapa de interacción donde dependiendo de la incidencia basada en recursos sobre la frecuencia y la interacción en que está moviélizandose la Corporación, donde se puede visualizar fácilmente la aproximación de nuevos factores.

Se reitera que el propósito del Plan de Sostenibilidad 2022-2027, es diseñar e implementar un modelo de operación sostenible para la Corporación en los próximos 5 años, a través del fortalecimiento institucional de su posicionamiento, de la consolidación de la confianza y del relacionamiento nacional e internacional y la diversificación de la oferta de valor que permite el crecimiento y la sostenibilidad de la Corporación.

Se proyectan los resultados esperados del Plan de Sostenibilidad del 2022-2027, parte económica donde se diversifica el portafolio de servicios de CoCrea, donde se recuperan y fortalecen las capacidades de la Corporación, y se posiciona como una agencia de oportunidades. Se menciona que en la gira, del Lanzamiento Convocatoria 2022, se ha advertido la fragilidad de comprender el incentivo tributario y la Universidad Jorge Tadeo Lozano hace la propuesta de crear pequeñas escuelas de cualificación.

Se continua con la estrategia de CoCrea clasificada por objetivos: El primer objetivo es el de generar vehículos de financiación y sostenibilidad innovadores; aquí tenemos que los resultados claves y los indicadores. Restructuración de la convocatoria 697 y un nuevo decreto, que es el 624, que incluye esas novedades que hemos dialogado aquí en respuesta a las peticiones que consideramos procedentes de los agentes y de los empresarios. El Banco Crear deja de existir para convertirse en un portafolio de proyectos que no tienen un inversionista identificado, que aquí vamos a tener los cuarenta (40) proyectos seleccionados para hacerles el acompañamiento dedicado. A su vez se simplifican los pasos y los términos al máximo, antes teníamos 9 trámites, formularios y papeles que tendrían que firmar en muchas ocasiones los inversionistas, hoy en día son 3. Se implanto la formula de sostenibilidad de CoCrea, en el comité Competente del Ministerio se recomendó empezar con el porcentaje del cinco con un aumento gradual. Por último, reducir el tiempo en que el inversionista tenga su CDI.

En este punto María Paz Gaviria interviene realizando una pregunta ¿Cuáles son esos porcentajes o aumentos que se plantean en el plan de acción? ¿Pero cuáles eran esos resultados en el 2021 y que, si es antigua es porcentaje de participación que se plantea, está por número de proyectos o si esta por montos económicos? La directora de CoCrea responde diciendo que sí, efectivamente cuando se proyecte la matriz, se aterrizan los resultados en los indicadores. Ahora vamos a decir, nosotros no vamos a hacer esa promesa, vamos a hacer la promesa que los 40, los que nos dedicamos a un Banco, esperamos llegar entre el 80 y el 100% a realizarlos y materializarlos.

Dentro de los indicadores de este primer punto esta el aumento de participación de proyectos con aportes propios y con aportes de terceros, aumento de materialización de proyectos y cambia la forma de medirlo porque se busca un indicador de eficiencia real y el aumento del porcentaje de remunenación de CoCrea.

En el segundo bloque es ii) la evaluación y puesta en marcha de FONCULTURA. Se tuvieron en cuenta las observaciones recibidas en cuanto a los riesgos que puede comportar para la organización tomarla previamente y, por ejemplo, de alguna manera ser unos administradores de recursos sin mayor cualificación, porque podrían estar en un escenario donde afecta la posibilidad de llevarlos a cabo bien.

En cuanto al tercero que es iii) esquema de cooperación nacional e internacional: se esta realizando desde la Unidad de Estrategia, caso de Viviana Ocampo, hay interés y estamos generando propuestas para trabajar directamente con ellos que tienen varios puntos de interés o varias formas en las cuales podríamos vincularnos con ellos, les hemos dedicado más tiempo. No es la única, pero, queremos entonces terminar de diseñar el modelo de cooperación para presentar a la Junta Directiva e instalar una mesa de cooperantes pensando que pudiera estar pronto. Finalmente, la cooperación, queremos que sea dinero en especie, pero que adicionalmente, generen nuevos ingresos para la misión de la Corporación.

La Directora de CoCrea continua explicando y menciona el diseño y puesta en marcha de la estrategia de acceso, consumo y apropiación, se tiene un diagnóstico sobre la protección a bienes culturales en Colombia. Hay 3 bloques donde se diseño e implanto una ruta de acompañamiento comercial a proyectos priorizados, en esta convocatoria los principales como lo eran los inicialmente priorizados de aquellos que no tienen aporte por lo que se justifica la Dirección de Relacionamiento de CoCrea estará trabajando en una solución comercial día a día y la Dirección Técnica de Proyectos, que estará determinando cuáles son las falencias empresariales de estos agentes.

En el objetivo numero cuatro de comunicación la primera acción i) Desarrollo de campañas pedagógicas nacional de la Convocatoria 2022; se busca que se entienda que es CoCrea y la convocatoria de manera separada, la primera de manera permanente.

Se realiza una nueva intervención por María Paz Gaviria, quien hace una pregunta frente al indicador del desarrollo de la campaña, el aumento de la demanda de proyectos creativos, de inversiones y donaciones, la consolidación de relaciones a nivel regional para progresar, manifestando si; ¿no son los mismos indicadores del incentivo? La directora de CoCrea responde, que en efecto sí hay unos indicadores que se comparten en varios objetivos y particularmente que consideran que logran transmitir el mensaje para el desarrollo de la campaña o el desarrollo de la estrategia.

Maria Paz Gaviria continua con su intervención y pregunta si ¿Eso no debería tener más unos indicadores alineados como con MYPRES o con el número de actividades de socialización, para el proceso de comunicación? Los indicativos se ven similares entre si. La directora de CoCrea responde que si bien tiene razón, son indicadores indirectos; entre mejor comuniquen, conozcan y comprendan el incentivo, habrá mayor éxito pero en el segundo bloque, hay unos más concretos. Entonces, si el primer bloque lo podemos revisar, o podemos clasificar que es indirecto y directo, se atiende la sugerencia.

Por último, el quinto objetivo, i) el fortalecimiento del gobierno corporativo de CoCrea y en el gobierno corporativo, se pretende vincular dos (2) nuevos miembros en el curso de este año, uno que es la Universidad del Valle y otro pendiente de definición.

El segundo ii) El fortalecimiento institucional interno, se refiere al trabajo de la administración de los recursos humanos, físicos y financieros de la corporación.

María Paz Gaviria interviene en el tema corporativo mencionando que COMFAMA podría contribuir con una revisión a partir de unos consultores que tenía. Paola Mejía de COMFAMA interviene, que iba a

contribuir con una revisión por algunos consultores que tenía, este tema se retomara en la agenda conjunta entre CoCrea y COMFAMA.

La directora de CoCrea continúa ahora explicando la matriz de seguimiento. En la matriz se tienen el instrumento con el cual se darás seguimiento a los KPI en el tiempo, y reportará a la Junta Directiva y personas interesadas como se encuentra el cumplimiento de los objetivos estratégicos con las observaciones sugeridas.

Maria Paz Gaviria hace una pregunta, ¿la meta para el 2022 es crecer un 30% sobre 83,000 millones?, la Directora de CoCrea responde que la meta es crecrer el 30% del valor de proyectos aprobados con aportes propios y le da la palabra a la Jefe de Direccionamiento Estrategico de CoCrea, con quien se definieron esas lineas base de los indicadores, entonces en el primer objetivo estratégico que habla de los vehículos innovadores y que hace referencia es la reestructuración de la convocatoria del Decreto 697 o Decreto 624 recientemente actualizado, se plantea es precisamente hacer un aumento del 30% en el valor de proyectos aprobados.

A su vez el objetivo es mantener los proyectos que ya vienen con aportes de terceros, que siga siendo una buena tasa de materialización, es decir, el 100% que no decaiga de los proyectos con aportes propios, en este momento, tiene una materialización de alrededor del 48%. Empezar siempre a incrementar el porcentaje de materialización en la medida en que no se tengaun portafolio tan grande que puede ser de 400 a 600 proyectos. Así que al tener un portafolio dedicado a los 40 proyectos se espera una materialización minima del 80%, con lo cual se busca recomponer y tener más proyectos con aportes de terceros y propios.

La materialización del 20% es viable, estimación conservadora porque si ese Banco no sea 500 sino 40 con mayor acompañamiento, se espera una mayor materialización, es importante subir el porcentaje de materialización buscando mayores aportes propios y de terceros.

María Paz Gaviria pregunta ¿ese aumento del 20% nos deja en cuántos ingresos? ¿Y si, está compaginado con el modelo de sostenibilidad?, la directora de CoCrea responde que si esta compaginado y se va a presentar el modelo donde se va a poder apreciar este aporte y continua con la siguiente pregunta: ¿Estas metas como nos dejan o en que por hacia qué porcentaje nos dejan del cupo fiscal? Porque lo redujeron tanto el año pasado. Realmente se espera lograr el 100% del cupo, pero nuestras metas están al 50%, si se logra el 100% pero la expectativa está al 50%, o sea, es que se está en el 30% del último valor asignado. La materialización del Banco Crea del 6% y en general, de las 3 modalidades del proyecto la estamos proyectando en 50%, esos porcentajes de hoy son 6% Banco, crea 48% crecer y 100% se esperan mantener ese 100% y subir el 6% del Banco, el 50% ponderado con los demás y mantener en proyectos con aportes propios el 48% y subirlo al 50%.

Paola Mejía de COMFAMA interviene, manifestando que entre más se materialice menos se sufre por la estabilidad de la Corporación, ¿Cómo enfocamos nuestros esfuerzos a la materialización con 2 miradas, una, los proyectos grandes, los que traen recursos propios, los que traen recursos de terceros y que son grandes, que nos ayudaría a trabajar por el cupo fiscal y a la sostenibilidad de la corporación, debería centrarse en esos puntos?, también es importante llevar la oportunidad a las pequeñas empresas creativas del país, se penso a través de las Cajas de Compensación o existen otras, como por ejemplo la del Ministerio de Cultura que podría tener algunas contrataciones o entidades territoriales para lograr la gestión de las materializaciones de los proyectos más pequeños.

La Directora de CoCrea continua con su intervennción y menciona en que haya una estrategia en la que la corporación no pierde su tiempo y no sufra por su sostenibilidad porque cuando se enfoca en la materialización, pero también se esta preocupado como entidad propia que tiene que sobrevivir, empezamos a buscar recursos y recuperación, ejecución de proyectos. Que CoCrea no se desenfoque de su razón de ser, porque es que sino no vamos a sostener el cupo fiscal ni va a hacer sostenibles para ejecutar proyectos. Pregunta ¿cómo hacer para que CoCrea se enfoque y logre lo grande?, incluso se ponga una meta de más del 50%, porque también sabemos que la meta que pongamos de ejecución a materialización también se nos vuelve un riesgo de pérdida del cupo fiscal, porque si no ejecutamos el 50% se reduce el cupo fiscal. Propone una gestión para materializar los proyectos en todo el país, que, si se da esa gestión de materialización, puedan entran ingresos y no depender de convenios con el Ministerio de Cultura.

Interviene la Viceministra Adriana Padilla frente a lo contamplado de la sostenibilidad de proyectos de alto impacto y que le traigan a CoCrea un ingreso grande, se hablo con Isabel Cristina que muchos de los proyectos de interés nacional como el Carnaval de Barranquilla o el Festival Vallenato, esos son proyectos que llegan al Ministerio que ya tienen esa trayectoria y tienen ese presupuesto del Ministerio de interés nacional, los deberíamos canalizar por CoCrea. Porque son proyectos que llegan con inversión y llegan con inversionistas grandes, planteando que allí podría haber una una fuente de financiación.

La directora de CoCrea toma la palabra estando de acuerdo, manifiesta que se han desarrollado euniones con el equipo y con el equipo del Viceministro Argote, precisamente, en ese sentido, y parte de la propuesta FONCULTURA va dirigida a poder realizar proyectos no sólo del Ministerio, sino con las finanzas territoriales. Uno de los vehículos más importantes para canalizar inversiones importantes también es la fiducia global, que es algo que a Ecopetrol le interesa como un aporte grande donde puede hacer apropiaciones por territorio por región. Así mismo, de la convocatoria nueva para los 40 proyectos principales, se tiene una línea de alto impacto que deben cumplir para entrar a esa selección, en unas variables de reactivación económica.

Continúa presentando el plan de sostenibilidad en este modelo financiero, los ingresos que vienen de terceros, primero tener un aporte de nuevos corporados; se consideran la cuota de sostenimiento por uno o dos años bastante moderada para los miembros fundadores y para los nuevos que ingresan y los asociados como la U. Tadeo; y, por último, se esperan tener proyectos rentables de interés común en el modelo.

Como ingresos propios estan los aportes del porcentaje de la convocatoria como se decidio que es el 5% progresivo hasta el 6.9%. En el segundo escenario esta FONCULTURA, generando recursos propios, y por último proyectos tipo que se espera obtener de allí ingresos en cuanto a cobertura de costos y gastos.

En cuanto a costos y gastos, estan los de funcionamiento tradicionales para operar y empezamos a tener inversión en 2022 y 2023, se quiere que la corporación se robustezca, crezca, tenga nuevas líneas de negocio y pueda invertir en ella.

Por otro lado, continúa explicando <u>las alianzas y aportes dueños:</u>

- *Aportes de nuevos corporados:* como la Universidad del Valle entro con un aporte de 500 millones que se se divide entre 2022 y 2023, no va a estar pagando una cuota de sostenimiento. La Cámara de Comercio entraría con una cuota también en el 2024 porque estaría aportando una en especie en 2022 y 2023. El Ministerio de Cultura tendría cuotas en 2023 y 2024, igual

que el ministerio de Comercio. ¿Sin embargo como el ministerio de Cultura tiene doble voto y decisor debe tener una cuota igual a las demás o una cuota diferente?

- *Cuotas de sostenimiento:* Entrarían escalonadas, son año a año por quienes estén en la corporación y dependiendo si están pagando o no cuota de entrada.
- *Los proyectos rentables de interés común:* son aquellos proyectos que resultan para cumplir la misión tanto de los asociados como de los que realizan inversión en el cumplimiento de su misión.

Ingreso de la Convocatoria

El primer ingreso que estarían reportando, obedece al ciclo económico de los proyectos CoCrea, en el primer tiempo entran muy pocos recursos, que el año 2 es fuerte y el año 3 vuelve a decrecer. Se puede apreciar que hay una composición porcentual del año 2021 a 2024 en el sitio de un proyecto donde el 2022 es el fuerte a 2023 y realmente el primer año y el último decae, ese es el ritmo que han tenido los proyectos, el recaudo del 3% que ahora varía con el porcentaje. En el 2024 sería distinto sería más lineal.

La segunda fuente es FONCULTURA, es un fondo cuenta creado por la *Ley Reactivarte* para poder promover proyectos en el sector cultura y le entrego a CoCrea la gestión de este fondo como administración y viabilizar técnica y financieramente los proyectos en el territorio. Si CoCrea tendra una gestión se propone lineamientos claros porque se puede caer en el tema de administración de recursos y no es recomendable. Entonces, se requiere ser muy cuidadoso, CoCrea administraría FONCULTURA el cual tiene un comité directivo. Es un comité grande y tiene un elemento de participación importante que la hace más democrática y difícil, a la vez, de gestionar. Ellos son quienes tomarán decisiones al interior de FONCULTURA con el alcance que le de la Junta Directiva.

En este punto interviene María Paz Gaviria y pregunta ¿cuál es el alcance propuesto de lo que va a ejecutar ese fondo? La otra pregunta es, ¿la implementación de FONCULTURA pasa por esta Junta Directiva?, no quedan claros los dineros, cual sería el objetivo del fondo. La directora de CoCrea responde que es la ley que define el objeto del fondo de viabilizar técnica y financieramente proyectos en el territorio priorizando los municipios más debiles.

Posteriormente Paola Mejía pregunta ¿qués es viabilizar esos proyectos? CoCrea responde que la ley que dice viabilizar técnica y financieramente, no hay una reglamentación al respecto que nos defina, pero si uno va al lenguaje común, viabilizar es hacerlos posibles. Viabilización consiste en que un proyecto o muchas veces, como pasa en territorios remotos, una idea se vuelva un proyecto Estatal que sea realizable técnicamente, sólido y sustentable.

¿Cuál sería la diferencia estre viabilizar finacieramente con concertación? Viabilizar técnica y financieramente no está definido, todos los programas de fomento, tanto nacionales como distritales y municipales, viabilizan financieramente proyectos al igual que el incentivo que nosotros tenemos en nuestra convocatoria, esta es una herramienta adicional para viabilizar técnica y financieramente proyectos en territorio, es decir, hacerlos realizables.

Se propone una fuente que se integre en el plan, hay de destinación específica como el impuesto al consumo, las multas y sanciones de patrimonio y los recursos de la ley de espectáculos públicos, donde el comportamiento de esas fuentes fue muy promisorio, hasta pandemia.

La Directora de CoCrea comentan unas cifras del 2017 al 2019 que estuvieron entre 6000 y 9000 millones de pesos. Empezaron a caer, obviamente en pandemia, y cayeron dramáticamente este año a 564 millones que llevan recaudados y esperan tener 900 millones al final del año.

Esas fuentes son fijas, pero son débiles, no son las mejores, pero tampoco son cero (0). Entonces, las fuentes son:

1. Presupuesto general de la nación.
2. Apropiaciones del Ministerio de Cultura.
3. Recaudos de la Nación por multas de vulneración al Patrimonio Cultural: tienen unos saldos de 1.914 millones desde que inició en 2017 a hoy, y tienen una destinación específica.
4. Los rendimientos financieros de los recursos administrados.
5. Recursos no ejecutados y reintegrados del Impuesto Nacional al Consumo de telefonía, datos, Internet y navegación destinada a cultura. Este es una conquista importante del sector, donde el consumo a la telefonía genera una cuenta importante, pero hay una caída por la evolución de la tecnología.
6. Donaciones, transferencias o aportes en dinero.
7. Recursos de coperación nacional e internacional
8. Subvenciones y auxilio
9. Recursos de otras fuentes

María Paz Gaviria interviene con que son posibles fuentes, hay una serie de fuentes que existen y financian otros temas, pero realmente ¿cuál es una nueva fuente?

Gustavo Perea interviene manifestando que se puede entender como dos caminos a través del cual las diferentes fuentes pueden financiar dependiendo la naturaleza de los presupuestos que se vayan a utilizar. Hoy se regula a través de convenio, diferente con FONCULTURA. Las fuentes no tienen una formalidad específica para poder destinarse desde qué operación específica. Se requiere crear un destino específico para esta ocasión que le interese al sector cultural, que podrían ser fácilmente ejecutados por cualquiera de los proyectos y por CoCrea.

También fondos específicos destinados para unas intervenciones totalmente claras, pero también para que los proyectos de CoCrea que podrían ser aquellos proyectos que se hagan de manera que tengan unos presupuestos que vienen asignados permanentemente. Lo único que tenemos que hacer es la sinergia que tiene que tener las dos Juntas Directivas para que los proyectos de CoCrea y FONCULTURA tengan una misma voz, para que las funtes de financiación permanente sean la voz permanente de los recursos que le permita a CoCrea que tengan unas caracteristicas especificas, son dos caminos de buscar financiación permanente y tener los recursos importantes para un territorio. Invita a sentarse a comenzar a trabajar en conjunto para encontrar la sinergia de las dos Juntas Directivas, que dé el horizonte de los proyectos.

La directora general de CoCrea interviene mencionando que las fuentes de financiación vienen de la ley 2070, no es una propuesta.

Paola Mejía tiene dos dudas, primero ¿qué es sinergia entre las dos Juntas Directivas? Numero dos ¿los proyectos de FONCULTURA son un montón de proyectos pequeños?

CoCrea menciona que en la propuesta FONCULTURA canalice esos proyectos pequeños, muy diversos que generan tanta carga operativa y los califiquen para que puedan llegar a hacer uso de otras fuentes de financiación del sector, no solo del incentivo, que realmente están un poco lejos del alcance hoy. Eso significaría que deberíamos tener una fuente estable. Paola Mejía continua ¿CoCrea tendría los proyectos más grandes?

La Directora de CoCrea responde la pregunta, informa que esta en estado de estrucutración que los proyectos más pequeños son los que más demandan esfuerzo y que tuvieran un proceso previo para entrar a competir; sin embargo, es una opción.

María Paz Gaviria continúa con las preguntas que tenía, ¿la sinergia entre las juntas directivas? Comenta que al tener una Junta Externa y al ser CoCrea sin voto, sería responsable por la ejecución de esos recursos sin poder decir cómo se ejecuta. Primero, estaría bien delimitar que se ejecuta; segundo, el panorama que muestran la preocupa; tercero, es el impacto sobre la estructura de la organización; cuarto, se quisiera más recursos de inversión, pero por el presupuesto no se puede hacer, y quinto ¿cuál es el modelo que se va a implementar?, y por último ¿cuál es la diferencia entre concertación con estímulos?

Adriana Padilla responde que el tema de FONCULTURA es un mecanismo adicional a estímulos y a concertación, como un complemento para que estos programas se sigan fortaleciendo. Pero eso hay que estructurar y eso va a permitir abrir nuevas líneas de apoyo a proyectos. Entonces por ahí se puede canalizar todos los temas de cooperación internacional. Tiene las fuentes que dejó la ley, pero los recursos son los excedentes, no el total asignado, entonces cuando un municipio no ejecuta el total de los recursos, ese excedente puede ir FONCULTURA.

La directora de CoCrea responde a algunas de las inquietudes de María Paz Gaviria, quien indica que le podría decir que FONCULTURA centraliza los recursos en una fiducia y se ejecutan con régimen privado. Lo que efectivamente, da agilidad que el foco es territorial, en Ley Reactivarte, de activación en territorio. Una de las cosas que se pide sería juntar esfuerzos y por lo tanto, recursos para hacer proyectos de más impacto, que no son cosas que estén tan específicas y explícitas en los proyectos de fomento o en los programas tradicionales. Sin embargo, somos conscientes de que la ley tiene algunas falencias y que uno debería avanzar en un nuevo proyecto de ley. Es un tema de mediano plazo. Está pendiendo de la voluntad, también del nuevo Gobierno. Y lo que para los que estamos hoy acá un poco es para explicar muy bien la información disponible con cultura, las normas, las intenciones en su creación y en su futuro y como una línea de sostenibilidad que, por lo visto por el tiempo que nos ha tomado esa, ustedes están de acuerdo, seguiríamos discutiendo, simplemente les dejamos para cerrar unos lineamientos que sometemos a consideración de la junta para su reflexión.

Cinco lineamientos de FONCULTURA

1. Existe un mandato legal que ordena a CoCrea ser el administrador de Foncultura, salvo impedimento excepcional.
2. La Junta Directiva de CoCrea es la competente para definir el alcance de los proyectos CoCrea, como instancia de la administración de la Corporación.
3. El rol de CoCrea se plantea agregar valor al Proyecto que le permitan cualificarse y acreditar experiencia, más allá de ser un simple administrador, por lo cual la actividad de administración debe ser acompañada de una participación técnica que genere valor y experiencia.
4. La administración y viabilización técnica y financiera de las iniciativas de FonCultura debe tener un fee de remuneración para CoCrea.

5. Desde CoCrea, Foncultura se plantea como una herramienta de fortalecimiento de capacidades para agentes culturales y creativos de los territorios, y como un intermediario para generar las redes de trabajo e intercambio de experiencias y buenas prácticas.

Se continuará con los escenarios diferentes que sería con FonCultura, sin proyectos de interes común, con la remuneración del comité competente.

Se acuerda dejar la sesión abierta, absolverdudas con carácter bilateral, reprogramar una sesión más para tomar una decisión final y poder cerrar la sesión.

GUSTAVO PEREA VALDÉS	**MARÍA DEL PILAR ORDÓÑEZ MÉNDEZ**
Delegado del Ministerio de Cultura	Directora CoCrea
Presidenta de la Junta Directiva	Secretaria de la Junta Directiva